

## La defensa del honor familiar



R. Mendoza Soriano

### **La defensa del honor familiar: El caso de Doroteo Arango y el supuesto rapto de su hermana Martina**

¿Qué orilló a Doroteo Arango alias “Francisco Villa” a convertirse en un forajido? ¿Fue la defensa del honor de su familia o el simple gusto por lo ajeno? ¿En realidad fue Agustín López Negrete un patrón abusivo que robaba adolescentes? Al abordar la historia de Doroteo Arango, historiadores y cronistas han asumido como un hecho irrefutable la historia del supuesto intento de abuso de Martina, y de las memorias de Francisco Villa, noveladas por Martín Luis Guzmán, y de los dictados a Manuel Bauche Alcalde, han tomado y repetido una y otra vez la misma versión sin cuestionarla. ¿Pero qué hay de cierto en dicha versión? ¿Hay evidencia de tal abuso? Es lo que intentaremos dilucidar en estas líneas. “La tragedia de mi vida comienza el 22 de septiembre de 1894 cuando yo tenía dieciséis años de edad”. Esto le contará Doroteo Arango casi veinte años después al coronel Manuel Bauche Alcalde al referirse a la supuesta reyerta que tuvo con su patrón al defender el honor de su hermana, y en la que salió gravemente herido el segundo. Por tal circunstancia, Arango nos dice que se vio forzado a dedicarse al robo y al atraco pues no tuvo otra opción, debido a la persecución emprendida en su contra por las fuerzas policíacas tras el aparente ataque. No obstante, hay que recordar que la primera versión de sus memorias fue dictada a su secretario particular entre diciembre de 1913 y febrero de 1914, en el momento cumbre de su carrera político-militar. Probablemente con la firme intención de justificar su pasado, “validar su posición frente a la historia y forjar su propia leyenda” dirían sus nietas. Es la historia de Doroteo Arango según Francisco Villa, preocupado por el juicio de la historia y de su

imagen ante el mundo. En dichas memorias, Doroteo dice que en el rancho Güagujito, municipalidad de Canatlán, el hacendado Agustín López-Negrete Esquivel había intentado llevarse a su hermana Martina Arango y con ello “pisotear el honor de nuestras pobrecitas mujeres.” Relata que a la muerte de su padre se vio obligado a tomar el lugar de jefe y sostén del hogar y por tal razón, debía trabajar en el campo quitando la hierba en una labor de los López Negrete. Aquella tarde, cuando retornaba a su casa en el rancho de Güagujito, encontró a su madre “en actitud defensiva y suplicante” abrazada de su hermana Martina, y frente a ellas, “arrogante, imperioso se erguía don Agustín López Negrete”. Doroteo, “loco de furor”, tomó una pistola de casa de uno de sus familiares y disparó contra el patrón, hiriéndolo en una pierna. A los gritos de López Negrete, acudieron en su auxilio cinco mozos armados que lo trasladaron a la casa grande de la Hacienda de Santa Isabel, perdonándole la vida a Doroteo. “Mi conciencia me gritaba que yo había hecho bien -relata Arango- con todo el aparato de su poderío había intentado imponer a mi hogar una contribución forzosa de la honra”. Es interesante recalcar la importancia del honor familiar en las sociedades rurales de la época pues se extendía a todos los aspectos de la vida, incluyendo las relaciones interpersonales. Éste consistía en la consideración que profesaba la comunidad a cada uno de sus miembros, es decir, la reputación que poseía cada persona y cada grupo, el aval social que le permitía participar con una mejor o peor posición en las redes de solidaridades. El honor significaba por ello, “el valor de una persona a sus propios ojos, pero también a ojos de su sociedad. El honor era la estimación de su propio valor o dignidad, su pretensión al orgullo, pero era también el reconocimiento de esa pretensión [...] su derecho al orgullo.” Y era a los hombres a quienes les correspondía practicar una defensa activa del honor, en tanto que a las mujeres se les asignaba una defensa pasiva del mismo. En el primer caso, la defensa masculina se llevaba a cabo mediante la acción violenta, aunque para ello se infringiera la ley. Un hombre podía batirse en duelo arriesgando su propia vida o cometer un asesinato para salvaguardar su honra y la de su familia: “He querido defender el honor de mi familia –afirma Arango- y prefiero ser el primer bandido del mundo antes que ver ultrajado mi honor.” El honor estaba por encima de la legalidad. Según Bourdieu el sentimiento del honor “se vive de cara a los demás; la estima de sí mismo, es ante todo el hecho de defender, a cualquier precio, cierta imagen de sí mismo destinada a los demás.” Sin embargo, este valor “no es inalterable a lo largo del tiempo pues por el contrario es un capital simbólico, un patrimonio susceptible de ser incrementado o reducido por muy diferentes circunstancias”. De este modo, la pérdida del honor podía suponer la aparición de un conflicto en el seno de la comunidad en dos momentos, en su ruptura por la injuria y en su reparación socialmente ineludible. La defensa del honor

a través de la violencia era una de las mejores formas de promoción social de los sectores populares dentro de una comunidad local. Era ese “valer más” que señalaba Caro Baroja como alternativa de los miembros de estas sociedades para alcanzar cierto prestigio social. Los jóvenes del campo se regían por un código de masculinidad, el cual se manifestaba a través de la fuerza física, el coraje y la valentía. Dicho comportamiento era el origen de innumerables actos violentos, protagonizados por jóvenes con necesidad de manifestar socialmente su hombría. Por ello, no es de extrañarse que se erigieran como defensores del honor familiar en ausencia del padre de familia, a través de la salvaguarda de sus integrantes más débiles, como pudo ser el caso de Doroteo Arango, que a la muerte de su padre ocupó su lugar como protector del hogar. Hobsbawm advierte que la defensa del honor sexual de las mujeres ha sido probablemente el motivo individual más importante que ha llevado a los hombres a ponerse fuera de la ley en las clásicas zonas de bandidaje del Mediterráneo y del mundo latinoamericano. Pero la relativa facilidad con la que los bandidos obtenían sus primeros botines al inicio de sus correrías -una vez escarmentada la supuesta ofensa- los llevaba a tomar la determinación de dedicarse de lleno al robo pese a los riesgos, ahora con pretensiones propiamente económicas, ajenas a la venganza que en un principio había detonado sus carreras criminales, pues les resultaba un negocio muy lucrativo. Aunque cabe aclarar, respecto a la supuesta agresión a López Negrete, que no hay evidencias documentales que sustenten tales hechos, sólo algunos testimonios dispersos, entre ellos, el del propio Doroteo y de su hermana María Ana Arango. Terry López-Negrete Knigh afirma que según la tradición oral de la familia, su bisabuelo murió tres o cuatro meses después del atentado, debido a una infección causada por las heridas de bala. Pero, según el acta de defunción de don Agustín López Negrete Esquivel -recientemente localizada- éste falleció el 18 de mayo de 1902, no de infección sino a causa de una cirrosis hepática provocada por su alcoholismo. Respecto al aparente atentado, según la versión de don Manuel Parra, en cierta ocasión la autoridad de Charco Hondo “comprometió al muchacho Doroteo a jugar “conquián” y por no saber, perdió diez pesos, lo que lo asustó.” Pidió al rival de juego que le facilitara su caballo para ir hasta la Hacienda de La Saucedá, cerca de Canatlán, donde su cuñado era mayordomo pues le solicitaría dinero prestado a fin de cubrir el adeudo. Allí, según Parra, el joven Doroteo encontró a una de sus hermanas alterada porque, según dijo, el patrón López Negrete había querido abusar de ella: “como el impulsivo Arango desde la puerta de la casa alcanzó a ver al ofensor, sacó la pistola que también le había prestado la autoridad del Charco, y a distancia le hizo dos disparos sin alcanzar a herirlo. Tal acción [...] era cosa muy grave y Doroteo tuvo que huir en el caballo de la autoridad, sin tiempo para conseguir de su

cuñado el dinero que necesitaba.” Doña Austreberta Rentería - cuarta esposa de Doroteo Arango- da una versión muy distinta, y afirma que no hubo ningún intento de abuso o rapto pues Martina Arango mantenía una relación amorosa con un miembro de la élite, y una vez que su madre (Micaela Arámbula) se enteró, se lo hizo saber a su hijo mayor; éste le reclamó a Martina, haciéndole ver que aquél individuo no la quería “para nada bueno” pues no era posible que un hombre de su posición se fijara en una muchacha pobre para hacerla su esposa. Según doña Austreberta, Doroteo encargó a sus hermanos Antonio e Hipólito que en su ausencia, vigilaran muy de cerca a Martina e hicieran todo lo posible para que no estuviera al alcance del pretendiente. Pero a pesar de las advertencias de Doroteo Arango y de los cuidados de sus hermanos, las relaciones entre Martina y el rico continuaron, lo que desató el enojo de Doroteo. En su versión de los hechos, Guillermo Martínez -que erróneamente llama Soledad a la hermana de Arango- sostiene que ésta fue quien le confesó sus amoríos con un tal Roque Castaños, un “señorito” hijo de una familia acomodada, propietarios del rancho La Estancia Blanca, jurisdicción de San Juan del Río. Pero estos testimonios no serían los únicos: al doctor Ramón Puente –otro de sus biógrafos que lo acompañó en la campaña del invierno de 1915- le confió que no se trataba del dueño de una hacienda sino de su hijo, el que había cortejado a su hermana, en este caso a María Ana –no Martina- la cual por cierto, no veía con malos ojos al joven enamorado: “al igual de otros ricos de por allá, no tenían otro placer que deshorrar a las hijas y a las mujeres de los peones [...] aquella circunstancia vino a ponerme receloso y a forzarme a llevar una vigilancia que ni de día ni de noche se descuidaba, porque ya me parecía que aquel gavilán se robaba a mi polla y se burlaba de nosotros [...] Al curro no se le ocultó que yo había caído en sospecha de sus intenciones, pero parece que mis celos más incitaron sus deseos; hasta que una noche lo descubrí rondando mi casa. Le reclamé y reñimos. Entonces, con su misma pistola, que logré quitarle en la reyerta, le hice fuego y lo herí; más al darme cuenta de lo que había hecho, y creyendo en mi azoro que lo había matado, porque lo vi caer al suelo sin sentido, hui del rancho perdiendo aquella tierra para siempre, porque calculé que siendo pobre, y él tan rico, nunca habría justicia para mí, ni se tendría en cuenta mi derecho.” En esta versión evidentemente no se refiere a Agustín López Negrete, cuyo padre había fallecido en 1890 y su hijo Salvador tenía sólo un par de meses de edad; además no menciona que pretendiera robarse a María Ana, sino simplemente se negó a que su hermana entablara una relación sentimental con un joven rico y, empujado por los celos, actuó de forma irascible y violenta. Esta historia se haría pública por primera vez muchos años más tarde, el 24 de abril de 1911, cuando el propio líder de la revuelta, don Francisco I. Madero, al ser cuestionado por la presencia de un bandido

en las filas del “Ejército Libertador” intentó avalar la conducta de Doroteo Arango, a quien, según él, “equivocadamente se le atribuye haber sido un bandido [...] lo que pasó es que uno de los hombres más ricos de estas tierras –nunca dice quién- intentó la violación de una de las hermanas de Villa y éste la defendió hiriendo a este individuo en una pierna.” Luis Aguirre Benavides también registró en la prensa la historia del enfrentamiento con López Negrete que supuestamente detonó la carrera de bandido de Arango, pero una nota de la redacción del periódico puso en duda dicha versión, afirmando que fue fraguada por él mismo para esconder su “borrascoso pasado”. Lo que es muy probable pues hasta ahora no ha sido localizada evidencia alguna de tales hechos en los archivos judiciales del estado de Durango. Según el testimonio de doña Rafaela Quiñones de Ferman, quien conoció muy bien a Doroteo Arango en la Ciénega de Basoco, la agresión contra el patrón había sido por motivos muy diferentes a los expuestos por el propio Arango en sus memorias: un anciano rico maltrataba a una de sus hermanas que trabajaba de sirvienta en su hacienda, debido a que sólo “le daban sólo tortillas duras para comer y la trataban peor que a un animal”. Doroteo enfrentó entonces al hacendado –nunca dijo su nombre- y le echó en cara los sufrimientos que había hecho pasar a su hermana, amenazando con asesinarlo; sin embargo, al verlo arrodillado implorando por su vida, se limitó únicamente a gritarle: “¡Lárguese de aquí, infeliz, desgraciado, viejo hijo de tal por cual...! ¡Lárguese, no quiero volver a ver porque lo mato!” Pero el mismo Arango se encargaría muchas veces de contradecir la leyenda que él mismo forjó. En una entrevista que concedió a la prensa en julio de 1914 dirá que: “un capitán federal burló a una hermana mía y entonces juré vengar esa honra, lo que motivó mi levantamiento en las serranías de Chihuahua, con un puñado de hombres resueltos; pero jamás asalté a “naiden” [sic] mi único objetivo era atacar pequeños destacamentos federales para hacerme de parque, así anduve algunos años hasta que llegó el movimiento del señor Madero.” Meses antes un periódico norteamericano había publicado una versión semejante del incidente que supuestamente lo convirtió en un fugitivo: dicho artículo afirmaba que el atentado tuvo lugar en la ciudad de Chihuahua, donde radicaba desde pequeño, lo cual es evidentemente falso. Un capitán federal “cautivado por la belleza de la hermana de Villa intentó aprovecharse de ella; sin embargo, al ser de la llamada clase baja, la ley no procuró justicia a la familia indignada por lo que el intrépido y fogoso joven “Pancho” que por entonces tenía 18 años de edad, tomó la ley en sus manos.” Según esta misma historia, una tarde mientras paseaba, Arango se topó con el capitán frente al Palacio de Gobierno de Chihuahua y de un tiro puso fin a la vida del oficial del ejército. A partir de entonces daría

inicio a su carrera como bandido. La “exactitud de la información” a través de estos recuerdos puede estar potencialmente viciada por recuerdos selectivos y la deseabilidad social del momento.

Pueden silenciarse hechos o periodos que representan regresión o fracaso social, generar relatos con raíces imaginarias para cubrir lagunas existentes, o bien, adornar la narración alimentando su propio ego. Otra versión, bastante inverosímil, fue recogida por los agentes de inteligencia de Estados Unidos que intentaban trazar un perfil biográfico del entonces general Francisco Villa. El informe enviado por John Biddle, coronel del Estado Mayor estadounidense al jefe de Estado Mayor, afirmaba que “el alguacil del condado se fugó con la hermana de Villa y huyó a las montañas”. Arango los persiguió y capturó a la pareja; forzó al hombre a casarse con su hermana en una improvisada ceremonia, y después de obligarlo a cavar su propia tumba, lo mató y empujó su cuerpo dentro de la fosa.

El licenciado Enrique Flores Magón relata una historia muy semejante e igualmente poco creíble: “Villa trajo al cura del lugar y pistola en mano, obligó el casamiento del burlador. Éste, una vez terminada la ceremonia, no aceptó hacer vida marital con la hermana de Doroteo Arango, por lo que allí mismo lo mató y se remontó a la sierra.” Nunca citó su fuente. Con algunas variantes son infinitas las versiones que existen sobre este incidente. Hay quienes afirman que no se trataba de ningún hacendado o su hijo, sino de algún capataz o del administrador de la propiedad, puesto que de haber resultado herido un terrateniente o alguno de sus vástagos, seguramente se habría emprendido una inusitada persecución en contra de Arango y culminado frente al paredón, lo que no ocurrió, además de que habría evidencia documental en los archivos. Lo que haya sucedido ese día, si fue don Agustín López Negrete, Roque Castaños, un empleado de la Hacienda de San Isabel de Berros o un militar el autor de la supuesta afrenta o maltrato a su hermana, lo cierto es que por esas fechas, Doroteo era ya un fugitivo de la ley que se guarecía en las sierras de La Silla y del Gamón, en donde, según él, sobrevivía durante semanas “comiendo raíces, calabazas y elotes robados.” A Soledad Armendáriz, años más tarde, le contaría que un día tenía tanta hambre y tanta sed que mató a un becerro con sus propias manos, se bebió la sangre y se comió la carne cruda: “Dicen que soy abigeo; pensé, bueno, está bien, desde este momento soy abigeo y robo porque tengo hambre y necesito comer.” Para Armendáriz, Doroteo Arango no era un “ladrón de corazón, sino por necesidad, un ladrón obligado porque robaba para comer”. Esta última es la versión que Arango quería proyectar al mundo: la de un individuo que al ver violentado su honor y no encontrar justicia para su familia, fue obligado a robar para subsistir. La crudeza de la escena descrita por Arango al narrar la matanza del animal ante una situación tan

apremiante, lleva como fin buscar la empatía del receptor, su comprensión, justificarse; lo que simbólicamente hace es acabar con el hambre y la injusticia. Nada más romántico. Rodrigo Alonso dirá al respecto que “la historia del cuatrero al que impulsó al delito un acto de honor familiar, no era sino un truco, un plagio” y afirma que pertenecía a otro personaje, aunque no aclara a quién. Alonso agrega que la hermana de Arango trabajó como doméstica en casa de su “difamado seductor” mucho tiempo después de que Doroteo Arango, convertido en Francisco Villa, era ya un bandido. Efectivamente la historia del abuso de una hermana y la defensa del honor no era exclusiva de la leyenda de Doroteo Arango, pues parece ser una versión muy recurrida en la vida de los bandidos: en el caso del “primer” Francisco Villa, el rapto y abuso de su hermana Luz Villa, de 16 años de edad, a manos de un hacendado, fue motivo aparente de su rebeldía. Antonio Carrasco sufre la muerte de sus padres y el rapto de su hermana –también de 16 años- y tras ser ignorado por las autoridades, buscó vengarse, asesinando a los padres y hermana del ejecutor de su familia, así como a los policías que le negaron auxilio. Otro ejemplo es lo sucedido a Joaquín Murrieta, sonoreense radicado en California a mediados del siglo XIX, cuya esposa fue violada y asesinada por un grupo de norteamericanos xenófobos. Según

El Nacional,

Heraclio Bernal no se había precipitado al camino del crimen en la sierra sinaloense por una decepción amorosa ni por amor a lo ajeno, sino que “fue víctima del abuso de personajes influyentes” cuando su novia, una bella joven con la que iba a contraer matrimonio, fue raptada de su hogar y violentada por un individuo influyente; al intentar vengar la afrenta, el agresor fue protegido por altos funcionarios locales de Culiacán. Sin embargo, muchas de estas versiones jamás fueron documentadas ni verificadas y pasaron a formar parte del folklore popular. Doroteo Arango que había escuchado las historias de Heraclio Bernal, Francisco Villa e Ignacio Parra, bien pudo años más tarde, construir su propia historia en base precisamente a esas viejas leyendas, asumiéndose como un bandido vengador al estilo de Francisco Villa, y como un bandolero generoso a la manera de Bernal. La mayoría de estos individuos estaban conscientes de que al incluir una motivación no delictiva como el detonante de sus carreras criminales podrían ser exculpados por sus semejantes, fuera cierto o no. Es decir, “siempre que el individuo que actúa fuera de la ley tenga una motivación que le haga aparecer como víctima de algún abuso, será consentido y prestigiado ante la población” y tendrá razones para avalar su comportamiento. De no ser así, los atracos en los caminos, los asaltos, incendios y asesinatos se consideraban casos ruines y atroces cometidos por simples delincuentes y salteadores de caminos.

No se sabe con certeza lo que realmente pasó esa tarde de septiembre -si es que algo sucedió- pues bien cabe la posibilidad de que nuestro personaje hubiese adoptado una vieja historia familiar o de alguien más para justificar, años después, su prolongada carrera delictiva. Lo cierto es que por esos días, el joven Doroteo inició oficialmente una larga carrera de robos y asaltos que había inaugurado pocos años atrás: formó parte de múltiples gavillas, entre ellas, la encabezada por Ignacio Parra y Refugio Alvarado; a la de Matías y Vicente Parra; Estanislao Mendía, Gumersindo Ortega, Sabás Baca, José “el charro” Beltrán, Gorgonio Beltrán, Nicolás Saldívar, Andrés Rivera, entre otras. Bandas delictivas que no aspiraban a lograr un cambio estructural en la sociedad pues sus objetivos eran limitados y egoístas; sólo buscaban sobrevivir y sacar el máximo provecho personal a sus actividades ilegales. En las memorias dictadas a Bauche Alcalde, Doroteo Arango nos legó sin duda, un testimonio parcial y subjetivo, y quizá también aderezado por el propio Bauche Alcalde de acuerdo a su propia interpretación. Como protagonista del dictado, Arango tiene sus propios objetivos y es muy probable que filtrara la información que nos comparte. En la narración se suceden exageraciones, atribuciones causales e interpretaciones de los hechos que esconden la necesidad de auto justificación y legitimación de sus propias acciones, de autocensura o vanidad; hace uso del pasado con diferentes propósitos. Por otra parte, en el documento dictado al doctor Ramón Puente puede percibirse a un Doroteo Arango menos presuntuoso al momento de contar su vida, quizá porque “después de su derrota, cuando traicionado por algunos de sus amigos y abandonado por muchos de sus hombres, su ánimo parecía más propicio para las confidencias.”

Pero en el caso que nos atañe, hasta hoy no ha sido ubicada evidencia concreta que insinúe que ocurrió un abuso o maltrato contra alguna de las hermanas de Doroteo Arango. Es muy poco probable que Agustín López Negrete fuera el protagonista de tan bochornoso evento, debido a que por entonces radicaba en la ciudad de Durango, dedicado a los cuidados de su hijo recién nacido y de su esposa gravemente enferma. No obstante, el hecho de acusarlo del supuesto rapto de su hermana es posible que se debiera a una venganza de Doroteo debido a que años atrás, según testimonios, éste había sido detenido en Rodeo por robar un caballo de don Agustín. Sin embargo, indudablemente la defensa del honor familiar forma parte integral del mito de Francisco Villa, y ha sido pretexto y justificación para explicar la carrera delinencial de Doroteo Arango entre 1894 y 1910.

#### **Bibliografía:**

Guadalupe y Rosa Helia Villa,

Pancho Villa, retrato autobiográfico 1894-1914;

Ramón Puente,

Vida de Francisco Villa, contada por él mismo

; Rodrigo Alonso Cortés,

Francisco Villa, el quinto jinete del apocalipsis;

J. G. Peristiany,

El concepto del honor en la sociedad mediterránea;

Eric Hobsbawm,

Bandidos;

Rubén Osorio,

La familia secreta de Pancho Villa;

periódicos

El Universal, Todo.

Breviario de una censura Entre los días 21 y 23 de noviembre se llevaron a cabo las “Jornadas Culturales de la Revolución Mexicana” organizadas por el Gobierno del Estado de Chihuahua a través del Instituto Chihuahuense de la Cultura, y durante las cuales se presentaron dos interesantes ponencias de reconocidos investigadores, así como varios números de artistas locales. Dicho evento se verificó en el patio central de Palacio de Gobierno de Chihuahua y un servidor fue invitado a participar con una conferencia desde semanas atrás. Sin dudar acepté, aclarando que por esos días presentaría mi libro “Bandoleros y Rebeldes” en las ciudades de Durango, Lerdo, Gómez Palacio y Torreón, pero con gusto ajustaría los horarios para poder cumplir con el compromiso. Sin embargo, un día antes se me notificó que mi conferencia, titulada “La defensa del honor familiar: El caso de Doroteo Arango y el supuesto rapto de su hermana Martina”, había sido cancelada de último momento por “causas de fuerza mayor”, sin más explicaciones ni disculpas. Sin duda tal actitud me molestó, sobre todo después de que en julio de 2012 las mismas autoridades del ICHICULT intentaron impedir la publicación de mi artículo “Doroteo Arango, bandolero social o simple cuatrero” en el periódico cultural “El Correo del Norte”. Asimismo mi obra “Bandoleros y Rebeldes” que aborda la historia de varios famosos bandoleros de la época del Porfiriato, entre ellos Doroteo Arango, y que fue vetada de las publicaciones del Gobierno del Estado de Chihuahua por no ser una temática del gusto del gobernador que se ha empeñado en bloquear mi trabajo por creerme un crítico malintencionado del villismo, “ideología” a la que dice adscribirse. Este último acto de censura me llevó a tomar la decisión

de solicitar este espacio para exponer mi ensayo, que no tiene otro propósito que el de dar a conocer nuevas perspectivas sobre la polémica figura de Doroteo Arango. Me parece inadmisibles que se pretenda censurar la obra de un investigador porque no sea del gusto de políticos o funcionarios; la intención de mi trabajo es únicamente contribuir al conocimiento histórico en base al estudio y análisis de fuentes. Mi obra no tiene tintes políticos o partidarios, ni busca entrar en polémicas de esta naturaleza. Lamentable es recordar las palabras de un alto funcionario del ICHICULT que hace poco más de un año, en tono de burla, me comentó: "Nosotros hacemos la historia: y si nosotros decimos que Pancho Villa no fue bandido, es porque no lo fue". No me he prestado ni me prestaré jamás a escribir a capricho del poder: mi compromiso es con la historia, con la verdad, jamás con gobernantes autoritarios que trata de imponer falsas ideologías, manipulando para ello, los eventos históricos